



## **BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE ABSTRACTS Y CONTRIBUCIONES**

### **I CONGRESO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO LOGISTOP 2026**

**“La logística que conecta, resiste y transforma. Avances técnico-científicos en Sostenibilidad y Logística de Emergencias”**

**València, 6 y 7 de octubre de 2026**

La presentación de abstracts y contribuciones al I Congreso Científico-Tecnológico LOGISTOP 2026 implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las decisiones que adopten la Organización y el Comité Científico-Técnico en relación con su interpretación, aplicación, evaluación y resolución.

#### **FECHAS CLAVE**

- Apertura del Call for Papers: 20 de abril de 2026
- Fecha límite de envío de abstracts: 15 de junio de 2026
- Comunicación de aceptación: hasta el 15 de julio de 2026
- Celebración del Congreso: 6 y 7 de octubre de 2026, València

#### **1. Objeto**

Las presentes bases regulan el proceso de presentación, recepción, evaluación, selección y participación de abstracts y contribuciones científico-técnicas en el I Congreso Científico-Tecnológico LOGISTOP 2026.

El Congreso está promovido por LOGISTOP, plataforma tecnológica española de referencia en innovación logística, transporte y movilidad, y tiene por finalidad favorecer la transferencia de conocimiento, el intercambio de experiencias, la identificación de retos estratégicos y la conexión entre capacidades científicas, tecnológicas, empresariales e institucionales.

#### **2. Finalidad de la convocatoria**

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar contribuciones de calidad científico-técnica que pasen a integrarse en el programa del Congreso, en cualquiera de las modalidades previstas por la Organización.

Las contribuciones deberán aportar conocimiento, resultados, enfoques, desarrollos, casos, experiencias o soluciones con interés para el ecosistema logístico y para los agentes vinculados a la I+D+i, la sostenibilidad, la resiliencia, la seguridad y la transformación tecnológica de la cadena de suministro.

# Logistop

## **3. Ámbito temático**

### **3.1. Sostenibilidad y transición energética en logística**

Se incluyen en este eje, entre otras, contribuciones relacionadas con la descarbonización del transporte y de la cadena de suministro, la eficiencia energética, la electrificación, los combustibles alternativos, la logística urbana sostenible, la economía circular, la logística inversa, la reducción del impacto ambiental y la intermodalidad sostenible.

### **3.2. Resiliencia logística, emergencias e infraestructuras críticas**

Se incluyen en este eje, entre otras, contribuciones relativas a la resiliencia de cadenas de suministro, la continuidad operativa, la logística de emergencias, las infraestructuras críticas, las tecnologías de uso dual civil-seguridad, la ciberseguridad, la monitorización, la trazabilidad, la interoperabilidad y la aplicación de tecnologías habilitadoras avanzadas a la logística.

## **4. Entidad organizadora**

La convocatoria está organizada por LOGISTOP – Plataforma Tecnológica Española de Logística, Intermodalidad y Movilidad, entidad promotora del Congreso y responsable de su coordinación general, sin perjuicio de la participación del Comité Científico-Técnico y de las entidades colaboradoras que intervengan en su desarrollo.

## **5. Personas y entidades participantes**

Podrán presentar abstracts y contribuciones las personas físicas o jurídicas, nacionales o internacionales, pertenecientes al ámbito académico, científico, tecnológico, empresarial o institucional, cuya actividad guarde relación con la logística, el transporte, la movilidad, la cadena de suministro o las tecnologías asociadas.

No será requisito ostentar la condición de socio de LOGISTOP.

## **6. Modalidades de participación**

- a) Ponencia oral
- b) Póster científico-técnico
- c) Demostración tecnológica o demo corner

La modalidad definitiva de participación será determinada por la Organización y por el Comité Científico-Técnico, atendiendo al contenido de la propuesta, su calidad, su adecuación temática y su encaje en el programa del Congreso.

## **7. Idioma**

Los abstracts y contribuciones podrán presentarse en español o en inglés.

## 8. Requisitos de las propuestas

Las propuestas deberán guardar relación directa con el objeto y la temática del Congreso; presentar un contenido científico, técnico, aplicado, experimental o de transferencia con interés para el sector; estar redactadas con claridad, coherencia y precisión suficiente para permitir su adecuada valoración; e identificar, en la medida en que proceda, el problema abordado, el enfoque metodológico, los resultados, avances, aplicaciones o conclusiones principales.

## 9. Presentación de abstracts

La participación en el proceso requerirá el envío previo de un abstract a través del canal o plataforma oficial habilitada por la Organización.

El abstract tendrá una extensión orientativa de 150 a 200 palabras. Deberá incluir, al menos, el título de la propuesta, la autoría, la entidad o entidades participantes, el eje temático principal y una descripción sintética del contenido de la contribución.

La Organización podrá solicitar aclaraciones, correcciones formales o información complementaria cuando resulte necesario para la adecuada evaluación de la propuesta.

## 10. Plazos

- 20 de abril de 2026: apertura del plazo de envío.
- 15 de junio de 2026: fecha límite de recepción de abstracts.
- Hasta el 15 de julio de 2026: revisión y comunicación de aceptación.
- 6 y 7 de octubre de 2026: celebración del Congreso.

El incumplimiento de los plazos podrá determinar la inadmisión o exclusión de la propuesta.

## 11. Evaluación y selección

La evaluación de las propuestas corresponderá al Comité Científico-Técnico del Congreso.

Las contribuciones serán valoradas, entre otros, conforme a los siguientes criterios: calidad científica y técnica, originalidad e innovación, rigor metodológico, adecuación a la temática del Congreso, aportación al sector logístico, potencial de aplicabilidad, transferencia o impacto, y claridad y estructura de la propuesta.

La decisión del Comité Científico-Técnico será definitiva.

## 12. Procedimiento de revisión

El procedimiento de revisión constará, con carácter general, de dos fases.

# Logistop

En una primera fase, la Organización verificará el cumplimiento de los requisitos formales, temáticos y de admisibilidad.

En una segunda fase, el Comité Científico-Técnico procederá a la evaluación del contenido de las propuestas y formulará la correspondiente decisión sobre su aceptación, no aceptación o admisión en modalidad distinta de la inicialmente prevista.

La Organización podrá reubicar contribuciones entre modalidades o sesiones, siempre en atención al interés general del programa científico-técnico del Congreso.

## **13. Comunicación de resultados**

La resolución del proceso de selección será comunicada a la persona autora de contacto dentro del calendario previsto del Congreso.

La comunicación podrá incorporar instrucciones adicionales relativas al formato final, condiciones de participación, horarios, material de apoyo, plantilla o requisitos técnicos.

## **14. Participación de las contribuciones aceptadas**

Las contribuciones aceptadas pasarán a integrarse en el programa científico-técnico del Congreso en la modalidad que determine la Organización.

En el caso de las ponencias orales, la duración máxima prevista de exposición será de 20 minutos, salvo indicación distinta de la Organización. Las sesiones de pósters y demostraciones tecnológicas se desarrollarán en los espacios específicamente habilitados para ello.

La aceptación de una contribución no implicará gratuidad en la asistencia al Congreso. Las personas autoras o ponentes aceptados deberán formalizar su inscripción conforme a las condiciones establecidas por la Organización, pudiendo acogerse a la tarifa “ponente” prevista para esta categoría.

## **15. Envío de material final**

Una vez aceptado el abstract, la Organización podrá requerir el envío del trabajo completo, del póster, del material de presentación o de la documentación técnica asociada, conforme a la plantilla o instrucciones oficiales del Congreso.

Con carácter general, el trabajo completo podrá presentarse en formato Word o PDF, con una extensión máxima orientativa de hasta 20 páginas, en tamaño A4, fuente Arial 11 e interlineado sencillo.

Las figuras, tablas y referencias deberán presentarse de manera ordenada, legible y correctamente identificada.

## **16. Publicación y difusión**

# Logistop

La presentación y, en su caso, aceptación de una contribución implica la autorización a favor de LOGISTOP, con carácter no exclusivo y sin contraprestación económica, para la reproducción, distribución y comunicación pública de los materiales aceptados, exclusivamente para fines vinculados al Congreso y a su difusión científica, técnica e institucional.

Esta autorización comprenderá, entre otros, su posible incorporación a las actas digitales del Congreso, la web oficial del Congreso, materiales de difusión científico-técnica y resúmenes, memorias o newsletters de LOGISTOP, en los términos que procedan.

## **17. Premios y reconocimientos**

La Organización podrá conceder premios o reconocimientos a las mejores contribuciones presentadas, conforme a los criterios que establezca y, en su caso, a las categorías que se definan oportunamente.

## **18. Protección de datos personales**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, y con la normativa española vigente en la materia, los datos personales facilitados por las personas participantes serán tratados por LOGISTOP – Plataforma Tecnológica Española de Logística, Intermodalidad y Movilidad, en su condición de responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la participación en la presente convocatoria, la evaluación de propuestas, la comunicación con las personas autoras, la organización del Congreso y, en su caso, la difusión de las contribuciones aceptadas.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para el cumplimiento de dichas finalidades y de las obligaciones legales derivadas de las mismas. No serán comunicados a terceros, salvo obligación legal o necesidad organizativa directamente vinculada a la ejecución del Congreso en los términos legalmente procedentes.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y cualesquiera otros reconocidos por la normativa aplicable, conforme a lo indicado en la política de privacidad de Logistop.

## **19. Consultas**

[info@logistop.org](mailto:info@logistop.org)

[www.congresologistop.org](http://www.congresologistop.org)

## **20. Aceptación de las bases**

La presentación de un abstract o contribución implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes bases, así como de las decisiones adoptadas por la Organización y por el Comité Científico-Técnico del Congreso.

# Logistop